



Rendición de Cuentas 2025

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO 2025

Este informe ha sido elaborado en observancia de los principios de transparencia, responsabilidad y acceso a la información pública, y refleja de manera objetiva y verificable, el cumplimiento de la planificación institucional y las acciones ejecutadas en el marco del proceso de institucionalización de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Analista de Comunicación Social

Revisión institucional
Franklin Naranjo Armijo, Mgr.
Vicerrector Administrativo Financiero

Elaboración técnica
Lourdes Moreira Rosales, Mgr.
Analista de Planificación y Proyectos

Diseño gráfico
Santiago Guerrero Haro, Mgr.

¡Unidos por el saber, impulsados por el cambio!

INDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	ANTECEDENTES	4
3	ELEMENTOS ORIENTADORES.....	4
4	RESULTADOS INSTITUCIONALES	6
4.1	Oferta académica	8
4.2	Avances en creación de nuevas carreras.....	8
4.3	Admisión.....	8
4.4	Personal Académico Ocasional.....	9
4.5	Población estudiantil.....	11
4.6	Recursos Bibliográficos.....	13
4.7	Sistema de Gestión Académico (SGA).....	13
4.8	Convenios.....	14
4.9	Normativa/mecanismos generados	16
4.10	Aulas.....	17
4.11	Personal administrativo.....	20
4.12	Planificación Institucional.....	21
4.13	Ejecución presupuestaria.....	22
4.14	Propiedad, planta y equipo	23
4.15	Plan Anual de Contratación	24
4.16	Posicionamiento de la Imagen Institucional de la UPSDT.....	25

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Estudiantes matriculados.....	9
Tabla 2	Personal académico SII 2025.....	10
Tabla 3	Personal académico por género.....	10
Tabla 4	Personal académico PhD por género.....	10
Tabla 5	Distribución del eje de Género de la población estudiantil de la UPSDT.....	11
Tabla 6	<i>Distribución del eje Interculturalidad de la población estudiantil de la UPSDT.....</i>	12
Tabla 7	Total de estudiantes con discapacidad.....	12
Tabla 8	Convenios suscritos período 2025.....	15
Tabla 9	Aulas y otras áreas.....	17
Tabla 10	Personal Administrativo por género.....	20
Tabla 11.	Personal Administrativo por nivel de Instrucción.....	20
Tabla 12	Plazas de trabajo de inicio de la UPSDT.....	20
Tabla 13	Alineación del proyecto “Institucionalización de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas”.....	21
Tabla 14	Cumplimiento de metas del proyecto - período 2025.....	22
Tabla 15	Ejecución presupuestaria por programa.....	23
Tabla 16	Ejecución presupuestaria por grupo de gasto.....	23
Tabla 17	Plan Anual de Contratación.....	24
Tabla 18.	Gestión de redes sociales.....	25
Tabla 19	Eventos/actividades desarrollados en el 2025.....	26
Tabla 20	Eventos desarrollados 2025.....	26

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Rendición de Cuentas corresponde a la gestión desarrollada por la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas durante el período fiscal 2025, y tiene como finalidad poner en conocimiento de la ciudadanía, las autoridades y los organismos de control los principales resultados alcanzados en el cumplimiento de sus funciones académicas, administrativas y financieras.

El año 2025 constituyó el primer período de operación institucional de la Universidad, en el marco de su reciente creación. Durante este tiempo se ejecutaron acciones orientadas a la puesta en marcha de la estructura organizativa, el inicio de la oferta académica, la incorporación progresiva de talento humano, la adecuación de infraestructura física y la administración de los recursos públicos asignados, sentando las bases para el proceso de institucionalización.

Este informe presenta la rendición de cuentas de la gestión institucional realizada, en cumplimiento de las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y constituye un ejercicio de transparencia y responsabilidad que facilita el acceso a la información pública y fortalece la confianza de la ciudadanía.

1 ANTECEDENTES

La rendición de cuentas constituye un principio fundamental del ejercicio de la función pública en el Ecuador, sustentado en la Constitución de la República, la cual establece la obligación de las autoridades de informar a la sociedad sobre su gestión.

En el ámbito de la educación superior, el artículo 355 de la Constitución garantiza la autonomía de las universidades y escuelas politécnicas; aunque dicha autonomía no exime la responsabilidad de rendir cuentas. En concordancia, la Ley Orgánica de Educación Superior dispone en sus artículos 17 y 27 que las instituciones del Sistema de Educación Superior deben ejercer una autonomía responsable, basada en principios como la transparencia, la participación y la rendición de cuentas, debiendo presentar anualmente informes sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. Asimismo, el artículo 50 establece la obligación de la máxima autoridad institucional de presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad y a los organismos competentes.

En el caso de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas, su creación mediante Registro Oficial No. 692 de 27 de noviembre de 2024 la reconoce como una institución de educación superior pública con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica. En este contexto, su Estatuto institucional ratifica la obligación de rendir cuentas de forma anual sobre el cumplimiento de su misión y objetivos. Durante su período de transición, la Comisión Gestora, como máxima autoridad, es la encargada de dirigir los procesos institucionales y garantizar la implementación de mecanismos de planificación, gestión y transparencia.

En cumplimiento de este marco normativo, la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas presenta el informe de rendición de cuentas correspondiente al período 2025, como un ejercicio de transparencia, responsabilidad social y compromiso con la ciudadanía.

2 ELEMENTOS ORIENTADORES

Misión: La Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas, es una institución de educación superior pública que forma profesionales emprendedores que generen conocimiento a través del “saber hacer”, la investigación, la innovación y la vinculación con su entorno, enfocados en la construcción de una sociedad inclusiva, justa, equitativa e intercultural; y, comprometidos con el desarrollo territorial y nacional.

Visión: Ser un referente nacional e internacional de la educación superior por el uso de técnicas, estrategias y métodos educativos innovadores en la formación de profesionales enfocados en fortalecer, incentivar, diversificar y dinamizar el sistema productivo con énfasis en el desarrollo del sector, a través de la ciencia, la investigación, la vinculación y la sostenibilidad ambiental.

Objetivos estratégicos institucionales:

- a. Promover la formación integral de profesionales comprometidos con el desarrollo productivo de Santo Domingo de los Tsáchilas y del país.

¡Unidos por el saber, impulsados por el cambio!

- b. Fomentar la investigación e innovación para la generación de conocimiento, productos, procesos y servicios.
- c. Impulsar programas y proyectos de vinculación con la sociedad y emprendimiento que permitan mejorar la situación de diversos sectores de Santo Domingo de los Tsáchilas, a través de la articulación de las funciones de docencia e investigación.
- d. Fortalecer las capacidades institucionales; de gestión, físicas, técnicas y tecnológicas de la institución; cuyas acciones contribuyan al cumplimiento de su misión.

Autoridades Académicas y Administrativas

Mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-SENESCYT-2024-0063-AC se designaron los miembros de la Comisión Gestora, conforme al siguiente detalle: como Comisionados Académicos internos fueron nombrados Juan Alejandro Neira Mosquera, PhD; María Cristina Villacís Mejía, PhD; Ángel Cristian Mera Macías, PhD. y Franklin Gerardo Naranjo Armijo, Mgtr.

Como Comisionado interno (Secretario General) se designó al Abg. Guillermo Tapia Amores; y, como comisionado externo, en calidad de delegado de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, al Mgtr. Ramiro Marcelo Torres Tobar.



Organigrama

El organigrama institucional describe la estructura jerárquica y funcional de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas, conforme a su modelo de gestión y a las disposiciones que regulan su organización interna.



GESTIÓN ACADÉMICA

3.1 Oferta académica

La oferta académica de la UPSDT está orientada a responder a las necesidades sociales, económicas y productivas del entorno, incluye carreras de grado organizadas por áreas de conocimiento y niveles de formación. La institución cuenta con cuatro carreras aprobadas; sin embargo, al iniciar sus actividades académicas en noviembre de 2025, puso en marcha las tres primeras, que se detallan a continuación:

1. Agronegocios
2. Emprendimiento e innovación social
3. Alimentos
4. Medicina Veterinaria

3.2 Avances en creación de nuevas carreras

Bajo la dirección del Vicerrectorado de Investigación y Vinculación se registraron avances significativos en el fortalecimiento y diversificación de la oferta académica institucional, sustentados en procesos técnicos de análisis y planificación. En este contexto, se ejecutó el estudio de demanda y otras acciones complementarias orientadas a identificar las necesidades formativas del entorno, la pertinencia profesional y la proyección del desarrollo territorial, lo que permitió sustentar la creación y/o fortalecimiento de nuevas carreras: Derecho, Educación, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Enfermería, así como Finanzas y Negocios Digitales.

Estas acciones responden a las dinámicas socioeconómicas actuales y a la demanda del sector productivo y social, con el propósito de garantizar la pertinencia académica y contribuir al desarrollo sostenible del territorio.

3.3 Admisión

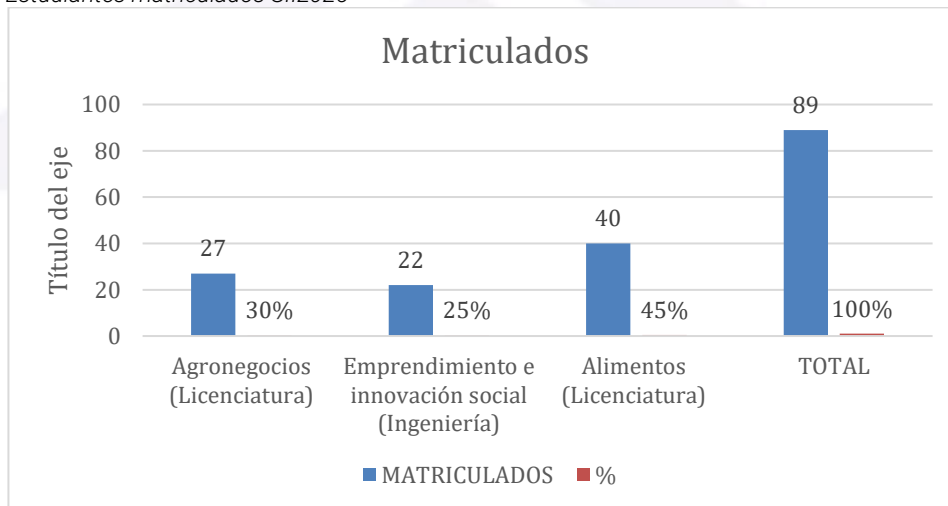
En el marco de la planificación institucional y conforme a la capacidad operativa disponible, se habilitaron los primeros cupos para el inicio de actividades académicas del período SII-2025, permitiendo el acceso de los primeros estudiantes a la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas.

En este contexto, se definió la oferta académica correspondiente al mencionado período, estableciéndose un total de 240 cupos, distribuidos de manera equitativa entre las carreras de Agronegocios (80), Emprendimiento e Innovación Social (80) y Alimentos (80), en concordancia con la planificación académica institucional.

Tabla 1
 Estudiantes matriculados

CARRERA	MATRICULADOS	%
Agronegocios (Licenciatura)	27	30%
Emprendimiento e innovación social (Licenciatura)	22	25%
Alimentos (Licenciatura)	40	45%
TOTAL	89	100%

Figura 1
 Estudiantes matriculados SII2025



El período académico SII 2025 (noviembre 2025 - abril 2026) inicio el 10 de noviembre de 2025, con 89 estudiantes matriculados.

3.4 Personal Académico Ocasional

El trabajo del claustro docente ha contribuido a consolidar el proceso de institucionalización, garantizando una formación académica de calidad, pertinente y con enfoque humanista, orientada al desarrollo de competencias y a la generación de conocimiento. En el período académico SII 2025, la institución contó con un total de ocho (8) docentes.

Tabla 2
Personal académico SII 2025

	FACULTAD	CARRERAS	DOCENTES POR CARRERA	DEDICACIÓN	MODALIDAD DE VINCULACION
1	Ingeniería Industria y Ciencias Agropecuarias	Alimentos	3	Tiempo completo	No titular – Servicios Ocasionales
2	Administración de Empresas y Derecho	Emprendimiento e Innovación Social	2	Tiempo completo	No titular – Servicios Ocasionales
		Agronegocios	3	Tiempo completo	No titular – Servicios Ocasionales
TOTAL			8		

El personal académico está conformado por ocho (8) docentes con dedicación a tiempo completo, evidenciando una distribución por género de cinco (5) hombres, que representan el 63%, y tres (3) mujeres, que equivalen al 37%

Tabla 3
Personal académico por género

	RELACIÓN DOCENTE POR GÉNERO	NO. DOCENTES	DEDICACIÓN	%
1	Docentes hombres	5	Tiempo completo	63%
2	Docentes mujeres	3	Tiempo completo	37%
TOTAL		8		

Del total de docentes (ocho), el 67% son hombres y el 33% son mujeres.

Tabla 4
Personal académico PhD por género

	RELACIÓN DOCENTE PHD POR GÉNERO	NO. DOCENTES PHD	DEDICACIÓN	%
1	Docentes PhD hombres	2	Tiempo completo	67%
2	Docentes PhD mujeres	1	Tiempo completo	33%
TOTAL		3		



3.5 Población estudiantil

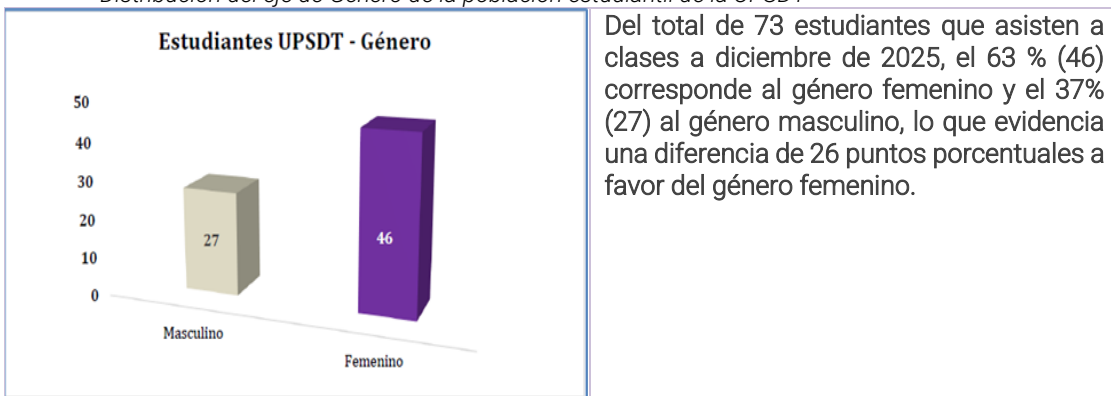
Durante el periodo académico SII 2025, se registró una matrícula total de 89 estudiantes, distribuidos en las carreras de Agronegocios (27), Emprendimiento e innovación social (22) Alimentos (40).

Población estudiantil por género, interculturalidad y discapacidad

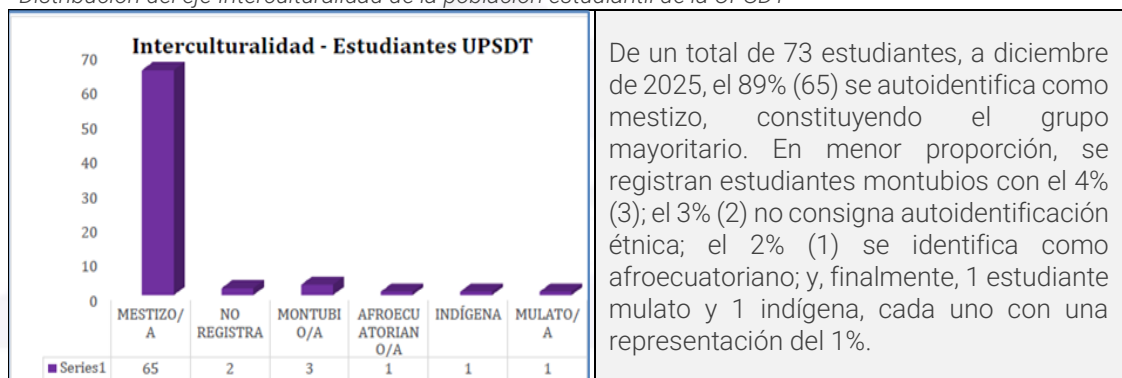
- En el eje de género, se observa una composición mayoritariamente femenina en la población estudiantil, lo cual representa una oportunidad para fortalecer políticas de permanencia, titulación y liderazgo académico de mujeres.

Tabla 5

Distribución del eje de Género de la población estudiantil de la UPSDT



- En cuanto al eje de interculturalidad, la diversidad étnica es más visible en la población estudiantil, los datos reflejan la necesidad de profundizar acciones afirmativas que fomenten una mayor inclusión intercultural, en coherencia con el enfoque plurinacional e intercultural del Estado ecuatoriano y del sistema de educación superior.

Tabla 6
Distribución del eje Interculturalidad de la población estudiantil de la UPSDT


- Respecto al eje de discapacidad, el diagnóstico revela una baja presencia de personas con discapacidad en la población estudiantil; no obstante, la institución orienta a fortalecer las políticas de accesibilidad universal, ajustes razonables y estrategias de inclusión activa en los procesos de admisión.

Tabla 7
Total de estudiantes con discapacidad

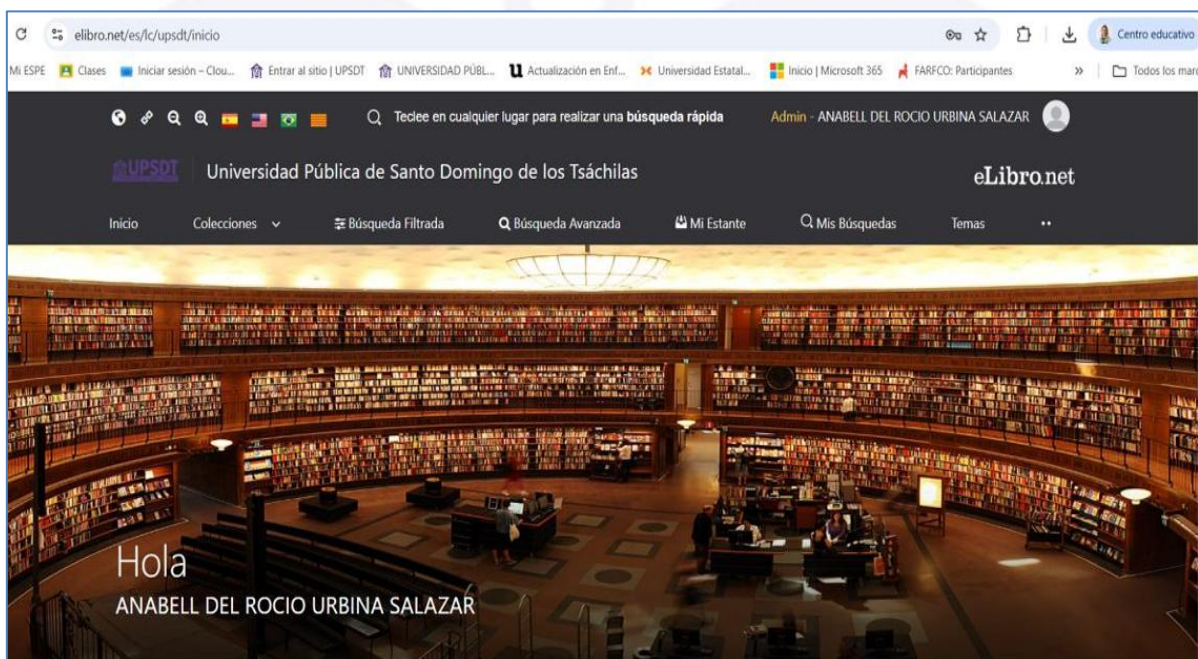
CARRERA	ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD
Emprendimiento e innovación social	1	Auditiva	40%
Alimentos	1	Intelectual	40%

En este contexto, el Diagnóstico Institucional de la UPSDT no solo cumple una función descriptiva, sino que se constituye en un instrumento habilitante para la toma de decisiones estratégicas, orientadas a consolidar una universidad inclusiva, equitativa y socialmente responsable, en concordancia con los principios constitucionales y el marco normativo que rige la educación superior en el Ecuador.

3.6 Recursos Bibliográficos

En el marco del fortalecimiento de la investigación y la gestión del conocimiento, se suscribió contrato con la empresa E-LIBRO COMERCIALIZADORA E-LIBRO E-LIBROEC S.A., para el acceso a bibliografía digital especializada.

Este servicio permite acceder a información científica actualizada, optimizando los procesos de búsqueda, análisis y generación de conocimiento, mediante el uso de herramientas tecnológicas avanzadas basadas en inteligencia artificial. La implementación de este servicio constituye un avance significativo en el fortalecimiento de las capacidades investigativas institucionales, al facilitar el acceso a una diversidad de fuentes confiables y de alto impacto académico.



3.7 Sistema de Gestión Académico (SGA)

Bajo el convenio con Universidad Estatal de Milagro, la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas recibió en donación gratuita el "Sistema de Gestión Académico", que a la presente fecha se encuentra en etapa de implementación, habiéndose concretado los siguientes módulos/acciones:

- **Habilitación de módulos académicos:** Se encuentran implementados y operativos aproximadamente veinte (20) módulos del Sistema de Gestión Académico, orientados a la administración integral de los procesos académicos, incluyendo planificación

curricular, gestión de mallas académicas, asignación de carga horaria, matrícula estudiantil, registro y control de calificaciones, entre otros.

- **Implementación del módulo de admisión:** Se implementó el módulo de admisión, el cual contempla las fases de inscripción, evaluación, postulación y asignación de cupos, conforme a los lineamientos institucionales y normativa vigente.
- **Integración con plataformas de aprendizaje virtual:** Se efectuó la migración e integración de la información académica hacia el sistema de gestión de aprendizaje (Moodle), garantizando la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales, así como la disponibilidad de contenidos, evaluaciones y seguimiento académico de los estudiantes.
- **Modelo evaluativo:** Se revisó y validó el modelo evaluativo institucional, incluyendo: proceso de calificación, cálculo automático de promedios, configuración de reportes e inclusión de logotipos institucionales.



3.8 Convenios

En el período 2025 se firmaron diferentes convenios (ver tabla 4) los cuales fueron fundamentales para fortalecer la cooperación interinstitucional, ampliar las oportunidades de colaboración y apoyar el proceso de institucionalización.

Tabla 8
Convenios suscritos período 2025

TIPO DE CONVENIO	OBJETO
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ACADÉMICO ENTRE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.	Desarrollar programas de pasantías y/o prácticas preprofesionales, vinculación e investigación para las diferentes carreras y programas de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí y de la Universidad Pública De Santo Domingo de los Tsáchilas.
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ – ESPAM MFL Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.	Desarrollar programas y/o proyectos en los ámbitos académicos, de investigación, vinculación con la sociedad, innovación y/o emprendimiento, practicas preprofesionales, uso de instalaciones y otros.
CONVENIO ESPECÍFICO DE USO DE INSTALACIONES ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.	Utilización de las instalaciones de ESPAM, para el desarrollo de las actividades académicas de la UPSDT en sus distintas carreras, dentro de los espacios de aprendizaje correspondientes.
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPSDT Y COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL RUTA 23	Implementar mecanismos de movilidad segura, eficiente y accesible para la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo.
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Y LA EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO EP.	Fortalecer la cooperación interinstitucional en función de que la Empresa Pública de Vivienda y Desarrollo Urbano EP que, por su giro de negocio y nivel asociativo, cumple en conocimiento y experticia para la construcción de la infraestructura física de la UPSDT.
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.	Fortalecer de las capacidades académicas, investigativas, tecnológicas y de vinculación con la sociedad.
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Y LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL RUTA 23.	Implementar de mecanismos de movilidad segura, eficiente y accesible para la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo.
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	Fomentar la participación activa y solidaria de los estudiantes en proyectos de vinculación orientados a atender las necesidades de la comunidad, así como facilitar la realización de sus prácticas preprofesionales.
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "LUZ DE AMÉRICA" Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	Fomentar la participación activa y solidaria de los estudiantes en proyectos de vinculación orientados a atender las necesidades de la comunidad, así como facilitar la realización de sus prácticas preprofesionales.
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "PUERTO LIMÓN" Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	Fomentar la participación activa y solidaria de los estudiantes en proyectos de vinculación orientados a atender las necesidades de la comunidad, así como facilitar la realización de sus prácticas preprofesionales.
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.	Fomentar la participación activa y solidaria de los estudiantes en proyectos de vinculación orientados a atender las necesidades de la comunidad, así como facilitar la realización de sus prácticas preprofesionales.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE ASOARAPAIMA Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.	Facilitar a los estudiantes la realización de prácticas preprofesionales acordes a su formación, fortaleciendo la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el desarrollo de competencias profesionales.
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.	Organizar y desarrollar proyectos y actividades conjuntas de aprendizaje-enseñanza, investigación, producción, prácticas preprofesionales y vinculación o trabajo de servicio comunitario de interés para las dos instituciones.
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE FGENERPRISE S.A. Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.	Fomentar la participación activa y solidaria de los estudiantes en proyectos de vinculación orientados a atender las necesidades de la comunidad, así como facilitar la realización de sus prácticas preprofesionales.
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ACADÉMICO ENTRE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	Establecer una cooperación interinstitucional orientada a desarrollar programas, proyectos y actividades conjuntas en los ámbitos educativo, académico, técnico, investigativo, de vinculación y servicio a la comunidad, incluyendo prácticas preprofesionales y transferencia de conocimiento.
CONVENIO ESPECÍFICO DE USO DE INSTALACIONES ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TSA'CHILA Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.	Utilización de las instalaciones administradas por el Instituto Superior Tecnológico Tsáchilas, para el desarrollo de las actividades académicas de la UPSDT en sus distintas carreras, dentro de los espacios de aprendizaje correspondientes.
CONVENIO MARCO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.	Promover la colaboración en investigación académica, formación, capacitación, divulgación de conocimientos, asesoría técnica y desarrollo de proyectos conjuntos, conforme el ámbito de acción y competencia de las partes.
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Y LA EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO EP.	Establecer un marco de cooperación entre la EP VDU y la UPSDT para el desarrollo de iniciativas técnicas, académicas, científicas, tecnológicas y sociales, mediante asesoría y asistencia mutua en planes, programas y proyectos de desarrollo urbano e infraestructura del entorno universitario, conforme a las competencias de cada entidad.
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Y LA EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO EP.	Coordinar la ejecución de acciones conjuntas para la construcción de la primera fase de la infraestructura física de la "UPSDT", mediante actividades de coordinación técnica, operativa, financiera y administrativa que se definan conforme a las competencias y normativa legal aplicable a cada entidad.

3.9 Normativa interna

En el marco de sus competencias legales y académicas, la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas ha desarrollado, actualizado y aprobado un conjunto de normativa interna y mecanismos de gestión institucional, orientados a fortalecer la gobernanza, la calidad académica y la organización administrativa.

- Estatuto de la UPSDT
- Reglamento Interno de Admisión y Nivelación
- Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del personal Académico de la UPSDT
- Reglamento Orgánico de Gestión por Proceso

- Modelo Educativo de la Universidad Pública Santo Domingo de los Tsáchilas
- Guía para la elaboración y validación de documentos normativos y de gestión institucional
- Manual de Identidad Visual para la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Políticas de Acción Afirmativa
- Instructivo para la asignación de siglas de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas – Versión 2.0
- Reglamento de Matriculación, aranceles y homologación
- Reglamento de Becas y Ayudas económicas de la UPSDT
- Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas
- Código de Ética y de Convivencia de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas
- Reglamento Interno para garantizar el ejercicio del derecho a la gratuidad de la Educación Superior Pública en la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas.

3.10 Aulas

Para el desarrollo de las actividades académicas, se adecuaron cuatro (4) aulas que fueron equipadas con pupitres, pizarrones y otras mejoras necesarias, a fin de atender la demanda de infraestructura de los 89 estudiantes que iniciaron clases en noviembre de 2025.

Tabla 9
Aulas y otras áreas



¡Unidos por el saber, impulsados por el cambio!



BATERIAS SANITARIAS

BATERIAS SANITARIAS



¡Unidos por el saber, impulsados por el cambio!



GESTIÓN

ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

3.11 Personal administrativo

En el marco de una gestión orientada al cumplimiento de resultados, el Talento Humano (personal administrativo) de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas (UPSDT) asegura la ejecución de procesos alineados con la consolidación de la institución. En este contexto, la institución contó con una planta de 16 servidores públicos, en relación de dependencia, bajo el régimen de la LOSEP.

Tabla 10
Personal Administrativo por género

	PERSONAL ADMINISTRATIVO POR GÉNERO	TOTAL	VINCULACION	%
1	Personal administrativo - hombres	7	Contrato Servicios Ocasionales	44%
2	Personal administrativo - mujeres	9	Contrato Servicios Ocasionales	56%
TOTAL		16		

Tabla 11.
Personal Administrativo por nivel de Instrucción

	PERSONAL ADMINISTRATIVO POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TOTAL	VINCULACION	%
1	Personal Tercer Nivel	9	Contrato Servicios Ocasionales	56%
2	Personal Cuarto Nivel	7	Contrato Servicios Ocasionales	44%
TOTAL		16		

Las operaciones administrativas de la UPSDT iniciaron en mayo de 2025. La incorporación del personal se realizó de manera progresiva, en función del proceso de institucionalización y del incremento gradual de las necesidades operativas y administrativas de la institución, según se detalla a continuación:

Tabla 12
Plazas de trabajo de inicio de la UPSDT

ORD	CARGO	PERÍODO 2025
1	Analista 1 de Contabilidad	Mayo – Diciembre 2025
2	Analista 1 de Planificación y Proyectos	
3	Analista 1 de Compras Públicas	
4	Analista 1 de Secretaría General	
5	Asistente Administrativo	Junio – Diciembre 2025
6	Analista de Rectorado	
7	Analista de Admisiones y Registro	

8	Comunicador Social	
9	Analista de Servicios Generales	
10	Analista de TIC	
11	Especialista de Tesorería	Agosto – Diciembre 2025
12	Especialista de Talento Humano	
13	Analista de Presupuesto	
14	Analista de Compras Públicas 1	
15	Asistente Ejecutiva	
16	Procurador (Nivel Jerárquico Superior)	

3.12 Planificación Institucional

La UPSDT nace en el marco del proyecto de inversión denominado “Institucionalización de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas”, con CUP Nro. 93620000.0000.390170, el cual se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan Nacional de Desarrollo, conforme al siguiente detalle:

Tabla 13

Alineación del proyecto “Institucionalización de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas”

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
	Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.
	Política 2.3. Impulsar un sistema nacional de educación superior transparente e innovador, con oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde a las necesidades del país y su población a nivel nacional.
	Política 2.4. Impulsar la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de saberes ancestrales y de propiedad intelectual, con programas que permitan la inclusión, permanencia y educación continua.
	Meta 2.3.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.
	Meta 2.4.1. Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029

En relación al cumplimiento de metas, la evaluación refleja un alto nivel de cumplimiento, con una ejecución total de 94,57% durante el periodo de 2025. Este avance corresponde al 18,23% del total de las metas del proyecto, las cuales están programadas para completarse hasta el año 2029 (ver tabla 14)

Tabla 14
Cumplimiento de metas del proyecto - período 2025

COMPONENTE	INDICADOR	PROGRAMADO		EJECUTADO	
		META 2025	PONDERACIÓN (%)	META EJECUTADA	PONDERACIÓN (%)
COMPONENTE 1:					
Conformar el equipo administrativo , académico y operativo para el inicio de las actividades en la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas	Número de personal contratado para la UPSDT Nivel de Cumplimiento de los plazos de contratación establecidos.	148	9,12%	140	8,63%
Conformar el equipo académico y operativo para el inicio de las actividades en la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas	Número de personal contratado para la UPSDT Nivel de Cumplimiento de los plazos de contratación establecidos.	48	2,67%	48	2,67%
COMPONENTE 2:					
Contratar los estudios integrales para la infraestructura de la Universidad de Santo Domingo de los Tsáchilas.	Presupuesto asignado y ejecutado para la contratación de los estudios Cumplimiento de los términos de referencia (TDR).	1	0,55%	0,55	0,30%
COMPONENTE 3:					
Construir los diferentes bloques, Talleres y Laboratorios con su respectivo equipamiento para el funcionamiento de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas.	Número de bloques, talleres y laboratorios construidos Presupuesto ejecutado en relación con el presupuesto asignado. Cumplimiento del cronograma de construcción en comparación con lo planificado.	1	64,93%	1	64,93%
COMPONENTE 4:					
Generar la dotación de bienes muebles, maquinaria equipos, materiales y bienes de uso y consumo corriente y de inversión para las carreras de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas.	Número de equipos y materiales adquiridos por la UPSDT Valor total invertido en equipos y las carreras de la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas.	25	22,73%	19,83	18,03%
TOTAL			100%		94,57%

3.13 Ejecución presupuestaria

La Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas inició sus operaciones con una asignación presupuestaria de USD 7.018.785,60. El nivel de cumplimiento global alcanzó el 94,57% desagregado por programas, el detalle es el siguiente:

Tabla 15
Ejecución presupuestaria por programa

PROGRAMA		CODIFICADO	DEVENGADO	CUMPLIMIENTO
Gestión administrativa para la Institucionalización de la UPSDT	001	343.850,61	312.290,28	90,82%
Gestión académica para la Institucionalización de la UPSDT	002	6'674.934,99	6'325.186,83	94,76%
TOTAL		7.018.785,60	6.637.477,11	

La ejecución presupuestaria por grupo de gasto, evidencia la asignación de recursos, las prioridades institucionales y el nivel de cumplimiento alcanzado, en concordancia con la planificación operativa y presupuestaria.

Tabla 16
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

COD GRUPO DE GASTO	GRUPO DE GASTO	MONTO VIGENTE ULTIMA REFORMA	MONTO DEVENGADO	EJECUCIÓN %
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$535.200,00	\$489.082,20	91,38 %
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$464.291,77	\$191.172,19	41,18%
75	OBRAS PUBLICAS	\$218.988,18	\$188.752,07	86,19 %
77	OTROS EGRESOS DE INVERSION	\$3.849,99	\$2.973,78	77,24 %
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	\$5.649.731,00	\$5.638.691,00	99,80%
84	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	\$146.724,66	\$126.805,87	86,42 %
TOTAL		7.018.785,60	6.637.477,11	94,57%

3.14 Propiedad, planta y equipo

Se dotó al personal administrativo y docente de la UPSDT con mobiliario y equipos necesarios para el desarrollo eficiente de sus actividades, contribuyendo al proceso de consolidación institucional. En este contexto, se realizó la adquisición de bienes como:

- Estaciones de trabajo
- Equipos de cómputo
- Impresoras
- UPS

– Projectores

Así también, se adquirieron dos (02) camionetas con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa institucional, orientada a facilitar el desplazamiento oportuno del personal hacia distintos puntos del territorio, en apoyo a las actividades administrativas y académicas de la Universidad.

En relación al terreno, la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas recibió inicialmente, mediante transferencia gratuita de dominio, un predio con una superficie de 11,06 hectáreas. Posteriormente, bajo el mismo mecanismo jurídico, se incorporó un segundo predio colindante de 31,74 hectáreas, transferido por la Prefectura de Santo Domingo, lo que permitió consolidar una extensión territorial continua destinada al desarrollo y proyección institucional.

De igual manera, durante el ejercicio fiscal 2025 se ejecutaron trabajos de adecuación y acondicionamiento en los inmuebles preexistentes, los cuales fueron habilitados para el funcionamiento de oficinas administrativas, espacios destinados a la actividad docente, aulas (4), camineras internas, cisterna y baterías sanitarias. Estas intervenciones posibilitaron el inicio de las operaciones administrativas en mayo de 2025 y, posteriormente, la apertura formal de las actividades académicas en noviembre del mismo año.

3.15 Plan Anual de Contratación

En cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento, la Universidad ejecutó los procesos de contratación contemplados en el Plan Anual de Contratación. En la Tabla 17 se detalla la información correspondiente a los tipos de procedimientos aplicados, procesos adjudicados y finalizados, así como los valores ejecutados, como evidencia de la gestión contractual institucional.

Tabla 17
Plan Anual de Contratación

TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL			
	NÚMERO TOTAL ADJUDICADOS	VALOR TOTAL ADJUDICADOS	NÚMERO TOTAL FINALIZADOS	VALOR TOTAL FINALIZADOS
Catalogo Electrónico	9	121.964,66	9	121.964,66
Ínfimas cuantías	13	75.445,61	13	75.445,61
Régimen especial-contratación directa entre entidades Públicas -Obra	1	198.988,18	1	198.988,18

Régimen especial-contratacion directa entre entidades públicas - consultoría	1	347.700,00	1	347.700,00
régimen especial contratacion directa - proveedor único	1	7,000.00	1	\$ 7,000.00

3.16 Posicionamiento de la Imagen Institucional de la UPSDT

Durante el año 2025, la UPSDT registró un total de 41 intervenciones en medios de comunicación de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, lo que contribuyó de manera significativa al posicionamiento de su imagen institucional y al fortalecimiento de su presencia en el ámbito local. La mayor participación se concentró en radio, con 30 intervenciones, seguida de televisión con 11 apariciones en medios de reconocido alcance local.

Estos espacios permitieron difundir de forma oportuna las acciones académicas y administrativas. Es importante destacar que dichas intervenciones se generaron de manera orgánica, sin requerir procesos de pauta, lo que evidencia el interés y la apertura de los medios de comunicación hacia la gestión institucional.

En relación con la gestión de redes sociales, hay una incidencia significativa en el posicionamiento de la imagen institucional; a continuación, se detallan los resultados de los últimos 3 meses:

Tabla 18.
Gestión de redes sociales

INDICADOR	OCTUBRE	NOV	DIC	ANÁLISIS GENERAL
Impresiones totales	84.620	132.370	209.540	Crecimiento sostenido en visibilidad y posicionamiento orgánico, sin inversión publicitaria.
Promedio de visitas diarias	202.81	361,6	313,3	Flujo estable de usuarios interesados; tendencia ascendente en interacción con los contenidos.
Alcance geográfico - Santo Domingo	50,7%	50,3%	50.6%	Se consolida la fortaleza local con expansión progresiva a otras provincias del país.
Reacciones	2.145	1.398	2.100	Alto nivel de interacción y compromiso con las publicaciones.
Compartidos	364	257	224	Fuerte participación orgánica, indicador de identificación con los mensajes institucionales.
Publicaciones realizadas	56	37	84	Mantenimiento de una frecuencia de publicación coherente con la estrategia de comunicación.
Tipo de crecimiento	Sostenido	Sostenido	Sostenido	Muestra un desempeño orgánico robusto, comunidad activa y fidelización creciente.

Los resultados evidencian una presencia digital activa que fortalece su vinculación con la comunidad, más aún cuando registra un crecimiento orgánico sin inversión publicitaria. El alcance local promedio refleja la consolidación de la presencia institucional en Santo Domingo, con una proyección en expansión a nivel nacional.

Eventos realizados y participación

Durante el año 2025, la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas participó y desarrollo eventos que fortalecieron la identidad universitaria y promovieron la participación de la comunidad educativa y ciudadana.

Tabla 19

Eventos/actividades desarrollados en el 2025

EVENTO	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
Concurso de Bandas Musicales	19 de noviembre	Estadio La Concordia	Unidades educativas de La Concordia
Participación en ferias educativas	Julio a diciembre 2025	Instalaciones de las Unidades educativas	Personal docente, Unidades educativas: Julio Moreno Espinoza, Metropolitano, Alexandro Volta, Santo Domingo, Jaime Roldós Aguilera, Calazacón, Pichincha, San Jacinto del Búa, Nueva Concordia, Fluminense, Fe y Alegría.
Participación en Desfiles Cívico Militar	3 de Julio de 2025	Centro de la Ciudad	Docentes, personal Administrativo, Autoridades
Ferias organizadas por Juntas Parroquiales	Julio a diciembre 2025	Puerto Limón, San Jacinto del Búa, Alluriquín y Luz de América	Docentes, Comunidad general
Visitas Protocolarias	Julio - Diciembre	Consejo de Educación Superior, Prefectura SD, GAD Municipal de SD, Asamblea Nacional, UNEMI, Viceministerio de Educación Superior	Autoridades de la UPSDT, Autoridades de Instituciones Públicas

Tabla 20

Eventos desarrollados en el 2025

EVENTO	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES
Presentación de la Maqueta de la UPSDT	14 de abril de 2025	Auditorio Sindicato Choferes	Personal administrativo, autoridades, Senescyt, Comunidad en general

Concurso del Isologotipo de la UPSDT.	27 de junio de 2025	Auditorio del Instituto Superior Tecnológico Tsáchilas	Institutos Superiores a nivel nacional
Concurso de la Mascota y Slogan de la UPSDT.	1 de Julio de 2025	Parque lineal Manuel Ramos	Colegios Particulares de Santo Domingo de los Tsáchilas
Inducción a los estudiantes de la primera Cohorte de la UPSDT.	26 de septiembre de 2025	Predios de la UPSDT	Comunidad Universitaria
Inauguración del período lectivo SII-2025	13 noviembre 2025	Instalaciones de la UPSDT	Comunidad Universitaria y ciudadanía
Primer aniversario UPSDT	27 noviembre 2025	Auditorio Sindicato de Choferes	Comunidad Universitaria y ciudadanía

Página web

La Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas (UPSDT) dispone de su dominio institucional *upsdt.edu.ec* en el cual se aloja el sitio web oficial de la entidad. Este portal ha sido desarrollado conforme a los lineamientos y al perfil institucional, constituyéndose en un canal estratégico para el posicionamiento de la imagen institucional en el entorno digital.

